

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO ⁽¹⁾:

Plan Convivencia

Fecha de actualización

Diciembre 2012

Este plan tiene como referentes la educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática, la tolerancia, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia escolar.

Implica el compromiso de toda la comunidad educativa y de las instituciones de su entorno.

Por su propia naturaleza requiere una reflexión continua con el fin de adecuar las acciones que en él se relacionan a las circunstancias y necesidades cambiantes de nuestros alumnos.

1 OBJETIVOS GENERALES:

- Sensibilizar a la comunidad educativa para que se implique en la resolución pacífica de los conflictos de convivencia, teniendo como base el respeto mutuo.
- Favorecer el desarrollo de los valores democráticos y de ciudadanía: tolerancia, valoración de la diversidad y el diálogo, fomento de la participación, como medio eficaz de prevención y resolución de situaciones de conflicto y violencia.

2 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

(Se incide sobre todo en las que pueden contribuir a mejorar o dificultar la convivencia.)

El CEIP Pirineos-Pyrénées es un centro de creación reciente, puesto en funcionamiento en el curso 2006/2007. Está situado en un barrio en construcción al sur de la ciudad de Huesca, de clases medias, trabajadores fundamentalmente del sector servicios. Las nuevas viviendas acogen, en gran medida, parejas jóvenes con hijos pequeños o con perspectivas de tenerlos. No hay especial incidencia de situaciones de paro o marginación, aunque se van notando las consecuencias de la crisis económica que, con las dificultades e inseguridad que conlleva para las familias, seguramente pueda ayudar a explicar estados de crispación de algunos padres, que, aunque de forma puntual, se resuelven en

episodios irracionales o actitudes agresivas contrarias a la buena convivencia en la escuela

Alumnado:

Nuestro centro acoge alumnos procedentes de las familias que han venido a instalarse en los nuevos edificios del barrio y también alumnos que estaban escolarizados en los dos colegios próximos, a los que ha descongestionado, pues tenían más demanda de plazas de las que podían ofertar. Ha sido hasta el curso 2008/2009 centro de referencia para el transporte escolar, por lo que recoge alumnado de pueblos y urbanizaciones de los alrededores de la ciudad. No obstante el número de alumnos transportados no empezará a decrecer significativamente hasta el curso 2015-2016.

Al estar en la misma zona escolar que el Colegio Pio XII, acogemos también a niños del Barrio del Perpetuo Socorro.

En total hay en el momento actual 553 alumnos de los cuales 208 son de Educación Infantil y 345 de E. Primaria. Aunque el colegio está programado para tres vías, durante el presente curso hay 4 unidades de 2º de Educación Primaria, para los que hemos podido contar con espacios, debido a que los niveles más altos no están completos por el momento.

Hay un grupo de 18 alumnos transportados, de etnia gitana, con un alto nivel de absentismo. Son niños de difícil integración en el ambiente escolar, no acostumbrados a normas o límites; casi todos manifiestan venir a gusto a la escuela; las niñas tienen una mayor predisposición hacia las tareas escolares. Las familias muestran muchas reticencias a realizar actividades fuera de la escuela, aunque sean en horario lectivo: visitas, actividades deportivas, excursiones..., aunque se va logrando poco a poco una participación en algunos. También presentan dificultad para cumplir las normas elementales establecidas: puntualidad, acudir a las citaciones, aportación de material, aunque sea mínimo. Estas familias no suelen valorar lo que la escuela puede aportar a sus hijos y sólo los traen cuando se ven forzados a ello. En alguna ocasión alguno de estos padres ha acudido al centro con actitudes amenazantes injustificadas. Se prevé que en los próximos cursos este grupo de alumnos va a aumentar, dado que, aunque el transporte escolar va actualmente a otro centro, los numerosos hermanos de los niños que acuden al centro seguirán manteniendo el derecho a la matrícula en este colegio. Constatamos que hasta el curso pasado, cuando había menos niños del poblado, los avances en la integración eran visibles aunque lentos. Al aumentar el número se observa más

dificultad e incluso un retroceso en el logro de alguno de los objetivos.

Hay un 10 % de alumnos inmigrantes, en su mayoría de habla hispana, que en general llevan un proceso normal de integración, sin presentar hasta ahora problemas específicos en lo referente a convivencia.

Seguramente por ser un centro nuevo, con matrícula abierta, a donde han llegado alumnos procedentes de otros colegios, hay un número llamativamente alto de niños con dificultades de aprendizaje, integración en el grupo, u otras necesidades específicas. Ya que, en algunos casos éstas características de los niños motivaron a las familias al cambio de centro cuando se abrió nuestro colegio.

Equipo docente:

Ha estado sujeto a muchas variaciones en los primeros años, cuando las plazas del centro no estaban creadas. Ahora se está estabilizando, habiendo ya un número importante de profesores que permanecen, aunque en los próximos años seguirá habiendo algunas incorporaciones nuevas.

Espacios:

Es un centro nuevo de ambiente físico agradable en general. También el entorno es favorable, con zonas verdes y de recreo. El mayor problema que presenta, que puede afectar mucho a la convivencia, es la falta de espacios y las reducidas dimensiones de los existentes:

- La sala de usos múltiples, la mayor del centro, tiene espacio para unas 100 personas.
- Las 2 salas de profesores son pequeñas, en ella no son posibles las reuniones generales. Se ha dado la circunstancia de tener que posponer algún claustro porque llovía y en estos casos la sala múltiusos se ocupa inevitablemente por los niños de comedor.
- Las 27 aulas para los cursos son también de pequeño tamaño, lo que dificulta o imposibilita la realización de determinadas tareas o formas deseables de organizar la clase: rincones, biblioteca, ordenadores...
- El polideportivo tiene aspectos favorables como la calefacción y el suelo, pero es también pequeño y tiene muy mala sonoridad, con lo cual es difícil impartir clase a dos

cursos a la vez; estos inconvenientes hacen que tampoco pueda dar cabida a muchos niños en horas de comedor cuando llueve, por el elevado nivel de ruido que se produce.

- En cuanto al espacio del comedor, hubo que proponer su ampliación el segundo año de funcionamiento. Durante este curso, acabada la obra, la situación ha mejorado bastante, notándose sobre todo una disminución del ruido ambiente, que no obstante sigue siendo elevado.

Estos problemas de falta de espacio aumentarán progresivamente cuando el centro vaya completando todas sus unidades.

3 SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Identificación y análisis de los conflictos más frecuentes y su incidencia en el ambiente del centro.

- Quizás la situación indeseable más generalizada sea el de las riñas entre los alumnos, a veces por motivos nimios. Éstas suelen darse con mayor frecuencia en momentos donde no existe el control propio de situaciones más académicas: recreos, entradas y salidas, baños... También se ven favorecidas por diferentes circunstancias como el tiempo (influye mucho el no poder salir al patio los días de lluvia, tanto en la hora del recreo como en la del comedor) y la falta de espacio, que en las aulas que están completas es muy notorio.
- En ocasiones puntuales se detectan actitudes machistas o racistas.
- Un número reducido de alumnos muestra una actitud muy irrespetuosa hacia los compañeros y también hacia los adultos del centro, tanto docentes como no docentes. Pensamos que, en la mayor parte de las ocasiones, es un reflejo de la actitud de sus familias respecto a la labor escolar.
- Existe un número de padres, reducido, pero notorio, que muestran poco respeto hacia la labor del docente. Esta actitud es transmitida de forma más o menos explícita a sus

hijos a través de comentarios despectivos, incumplimiento de normas, exigencias improcedentes...Pensamos que algunos de estos comportamientos reflejan una deficiencia de educación social, y en ocasiones estados de marginalidad que exceden las posibilidades de actuación del Centro.

- Por parte de algunos alumnos hay también una actitud de falta de cuidado hacia los materiales comunes e instalaciones. Afectan al deterioro del centro y proporcionan modelos negativos al resto de alumnos.
- Absentismo escolar. Se da de forma importante en el colectivo de alumnos del “Poblado de Jara” y en algún otro caso puntual. La falta de continuidad en la asistencia dificulta su integración en el centro y, como a su vez, suele ir unido a otros conflictos señalados, hace que estos alumnos acaparen gran parte de los esfuerzos y recursos personales del centro y crean apreciables dificultades organizativas.
- Se constata también que, en general, los niños no muestran el mismo respeto hacia el personal no docente que hacia los profesores
- Conflictos derivados por el uso compartido de los distintos espacios y materiales de juego en el tiempo de recreo o período intersecciones
- Conflictos planteados por la intervención de los padres en la formación de las filas
- El uso de los baños como lugar de juego o de encuentro
- Impuntualidad reiterada de algunos alumnos que rompen el desarrollo normal de la clase
- Desorden en la entrada en los días de lluvia
- Impuntualidad de algunos profesores en las horas de salida, lo que crea malestar en los padres que esperan y problemas con el servicio de transporte.

En general todas las actuaciones que impiden o dificultan la buena convivencia contribuyen a crear un clima emocional negativo y a retrasar el ritmo de trabajo en el aula, incidiendo por tanto en el rendimiento escolar. Bien porque sucedan los incidentes en el aula o sea en ella donde deban ser solucionados. Estas conductas agresivas e irrespetuosas son también un obstáculo para la integración en el grupo de los mismos alumnos que las protagonizan.

5 RESPUESTAS DEL CENTRO EN ESTAS SITUACIONES.

Ante los conflictos, que se refieren a actitudes de alumnos:
Podemos distinguir entre medidas educativas y organizativas.

Las medidas educativas

Son primordiales en la labor docente. Vienen sobre todo reflejadas en el plan de acción tutorial, en los temas transversales del currículo, en el área de educación para la ciudadanía, en el plan de acogida de inmigrantes, y en el reglamento de régimen interno. Tienen un alcance a medio y largo plazo, en ocasiones difíciles de evaluar objetivamente.

Se refieren a:

- La creación de hábitos de limpieza y orden y respeto hacia los materiales y el entorno.
- La realización de actividades internivelares, fiestas excursiones y actividades culturales.
- La realización de actividades que exigen de los alumnos mayores un compromiso hacia los más pequeños.
- El nombramiento de responsables y asignación de tareas adecuadas a la edad.
- El establecimiento en clase de pautas de convivencia consensuadas o razonadas y la exigencia de su cumplimiento.
- La dedicación de tiempo en clase, por parte sobre todo de los tutores, para el diálogo, asambleas, el análisis y la superación de conflictos, la reflexión sobre tareas y comportamientos...
- La valoración de los logros y la ayuda para superar los errores.
- La coordinación entre profesores y entre éstos y equipo de orientación.
- El conocimiento y consideración de los historiales y las situaciones personales de los alumnos.
- La atención especial a alumnos con dificultades, que se concreta en el plan de apoyos cada curso y en la atención por parte de los especialistas.
- La creación en clase de un clima de respeto y confianza.
- El desarrollo de programas específicos para la convivencia: “la aventura de la vida”, UNICEF, charlas puntuales...

- Actividades específicas para la acogida inicial del alumnado inmigrante y de sus familias (concretadas en el Plan de Acogida de Inmigrantes)
- El contacto y comunicación con las familias mediante reuniones y entrevistas periódicas.
- Ofrecer modelos positivos.
- Elaboración de planes de modificación de conducta individualizados.
- Orientar la actividad en el aula de manera que se de una respuesta, lo mas ajustada posible, a las necesidades de cada niño de manera que nadie se sienta desplazado o superado por ellas, lo que favorecería tendencias a la marginación y comportamientos inconvenientes
- Clarificación de sus derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, concretados en el reglamento de régimen interno.
- Mediación del equipo directivo o de otros miembros de la comunidad en determinados conflictos.
- Reunión con profesores y equipo directivo para las familias de niños de 3 años que se incorporan al centro, donde se explica la necesidad de algunas de las normas establecidas, se incide en la importancia de resolver los conflictos mediante el diálogo y la buena voluntad de las partes, teniendo siempre presente que el objetivo es común para el centro y las familias: la mejor educación para sus hijos y alumnos.
- Actividades para padres: talleres y charlas
- Excursiones y jornadas de convivencia de padres y alumnos, abiertas también al profesorado organizadas por la AMYPA con nuestra colaboración.
- Reuniones de clase.

Estas actividades vienen detalladas y temporalizadas en los otros documentos del centro.

El reglamento de régimen interno especifica también las obligaciones y derechos de los alumnos, las actitudes contrarias a las normas de convivencia y sus correcciones, de acuerdo con la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa. Será difundido entre todos los padres del centro

Medidas organizativas

Se trata de adaptar las medidas organizativas a las necesidades del centro evaluándolas, revisándolas y adaptándolas periódicamente a las nuevas necesidades detectadas

- Mayor control en el orden y puntualidad en entradas y salidas
- Prestar atención a la circulación correcta por pasillos y otros espacios
- El profesorado cumplirá su horario de guardia en la sala de profesores para estar dispuesto a atender a los niños que en determinados momentos presentan conductas muy disruptivas en clase.
- Concreción de normas para los padres que vienen a buscar a los niños: filas acceso a las aulas...
- Delimitación de espacios en el recreo.
- Organización del uso de espacios comunes: biblioteca, aula de usos múltiples, sala de informática..
- Concreción de normas referentes a las actividades lectivas realizadas fuera del colegio
- Organización de las entradas y salidas al comedor
- Redistribución de alumnos a final de cada ciclo
- Concreción de normas para el uso de materiales comunes
- Atención especial a los alumnos del poblado de Jara en el tiempo de espera al autobús
- La asistencia a clase es controlada diariamente por los profesores de cada clase y evaluada mensualmente por la Jefatura de estudios y el equipo de atención a la diversidad. En los casos cuya tasa de absentismo supera los límites establecidos se sigue un protocolo de actuación en el Centro: entrevista del tutor/a con los padres y si hay reincidencia, con el equipo directivo y posteriormente con la trabajadora social. En estas entrevistas se incide en el derecho de los niños a la escolarización y la repercusión negativa que la no asistencia reiterada tiene para el rendimiento y la integración escolar del alumno. Cuando estas medidas son insuficientes los casos son llevados a la Comisión de Absentismo, con la que tenemos reuniones mensuales. Desde esta Comisión se siguen los protocolos establecidos, hasta llegar a Fiscalía en caso necesario.
- El claustro es consciente de la necesidad de ir mejorando la formación para la mejora de la convivencia y prevención de conflictos. Sobre todo proveniente de la reflexión en común sobre los conflictos creados o nuevas ideas y técnicas...

6 OBJETIVOS

- Trabajar para disminuir la agresividad
- Fomentar las actitudes respetuosas con compañeros y adultos
- Cuidado de materiales e instalaciones
- Intensificar los contactos personales directos para modificar conductas y actitudes negativas por parte de algunos padres que no valoran el trabajo escolar
- Trabajar para la prevención del absentismo
- Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión pacífica de las tensiones y las discrepancias.
- Favorecer la escucha activa y la toma de decisiones por consenso.
- Promover el aprendizaje de técnicas y estrategias de resolución de forma no violenta de los conflictos.
- Beneficiar la calidad de la enseñanza mejorando el clima de convivencia en los centros.
- Procuramos la integración de los padres en la vida del centro y la toma de conciencia de la necesidad de participar en la labor común educativa
- Afianzar las relaciones del centro con otros agentes externos que contribuyan a alcanzar los objetivos anteriores

7 ACTIVIDADES PARA CONSEGUIRLOS:

Quedan reflejadas más arriba y también en los distintos documentos del centro: Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial, Reglamento de régimen interno, Plan de acogida de emigrantes y Programación general anual.

8 RELACIÓN CON LOS DIFERENTES SECTORES DEL ENTORNO.

Existe un trabajo coordinado con algunos sectores que inciden en la mejora de la convivencia:

CPR y trabajadora social del centro y equipo directivo: reuniones-charlas formativas con las monitoras del comedor para poner en marcha un proyecto de mejora que redunde en la disminución de conflictos y disminución del ruido en la franja horaria de mediodía.

Comisión de Absentismo: Acciones reflejadas en el punto 5.

CAREI: Aprovechamiento de los recursos que pone a disposición de los Centros.

Servicios sociales: en acciones puntuales a través de la trabajadora social o de la misma comisión de absentismo. En talleres y charlas para padres.

Cruz Roja: Participación en aquellos talleres de los que oferta en los centros, que pueden ayudar a mejorar la convivencia: igualdad de género, no violencia, medio ambiente.

9. DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN.

La difusión se realizará en las reuniones de principio de curso de los tutores con los padres y madres de los alumnos.

El documento quedará en la Dirección del Centro para consulta de los padres y madres que lo soliciten. Así mismo se podrá consultar en la web del colegio.

La evaluación se realizará por la Comisión de Convivencia y por el Consejo Escolar que revisarán el contenido de este Plan de Convivencia y del Reglamento de Régimen Interno.

Ésta debe ser la primera página del documento. La segunda y, si procede, siguientes deben contener el índice, de acuerdo con los apartados que cada documento debe contener según las correspondientes normas reguladoras.

Se debe digitalizar el documento en formato PDF y remitir a la Inspección de referencia del centro en CD u otro soporte de almacenamiento, con oficio de remisión. (No es deseable la remisión como documento adjunto a mensaje de correo electrónico)

(1) Documentos institucionales y nombre archivo digital en formato PDF:

Proyecto Educativo de Centro (PEC)

- Aspectos generales: Objetivos, prioridades y procedimientos de actuación (PEC-Gral)
- RRI (PEC-RR)
- Plan Convivencia (PlanConvivencia)

Proyecto Curricular de Etapa (PCE)

- Documento general de cada etapa con directrices y decisiones generales (PC etapa)
- Programaciones didácticas (Prog-ciclo/área/materia...)
- Plan de Acción Tutorial (PAT-etapa)
- Planes Atención a la Diversidad (PAD-etapa)

Programación General Anual (PGA)

Actualización de los documentos anteriores, si procede.

- Documento de concreciones anuales (PGA-curso XX-XX)
 - Programa anual de actividades extraescolares y servicios complementarios (PAEC)
- Memoria Anual (Memoria <curso XX-XX>)